

Instalaciones Pasaje Tomás Beban -

Bloques de los concejales Pino, Verdile, Cárdenas, Dirección de Comunicación Institucional (aproximadamente entre 12 y 15 personas se desenvuelven en estos sectores)

- Inexistencia total de accesos para personas con discapacidad;
- Falta de baños para la totalidad de personas;
- Los sectores utilizados como oficina no reúnen las medidas mínimas (en sectores de 9 m2 se desenvuelven de 3 o más personas contando la utilización de los espacios con los inmuebles asignados a cada área);
- Inexistencia total de salidas de emergencia y puertas antipánico;
- Estructuras edilicias no aptas para soportar el peso dispuesto en ellas, teniendo en cuenta que las mismas estaban previstas para vivienda familiar;
- Escaleras no reglamentarias para oficinas públicas.
- Instalaciones eléctricas, gas, agua y cloacas en estado defectuosos;

Departamento Taquigrafía, , (aproximadamente entre 5 y 6 personas se desenvuelven en este sector)

- Inexistencia total de accesos para personas con discapacidad;
- Los sectores utilizados como oficina no reúnen las medidas mínimas (en sectores de 8 m2 se desenvuelven de 5 o más personas contando la utilización de los espacios con los inmuebles asignados a cada área);
- Inexistencia total de salidas de emergencia y puertas antipánico;
- Estructuras edilicias no aptas para soportar el peso dispuesto en ellas, teniendo en cuenta que las mismas estaban previstas para vivienda familiar;
- Instalaciones eléctricas, gas, agua y cloacas en estado defectuosos;
- Escaleras no reglamentarias para oficinas públicas.



Handwritten signature
Sandia Esperón
Secretaría General
S.O.E.M.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA
ASUNTOS INGRESADOS

Fecha: 21/10/10 Ho. 1412

Numero: 1370 Folio: 3

Expte. N° 244/10

Girado

Recibio

21/32/2010 - 03:34 - 1/3

Ushuaia, 21 de octubre de 2010.

SEÑOR
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dn. Damián Alejandro DE MARCO
S / D.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su intermedio al cuerpo que usted preside, a los efectos de REITERAR las denuncias de las graves falencias e irregularidades de los edificios públicos donde funciona el Concejo Deliberante de nuestra ciudad. Recordándoles que se enviaron notas en el mes de junio del año 2009, y a la fecha, las condiciones han empeorado.

En los últimos años el Concejo Deliberante, ha realizado locaciones de viviendas cercanas al edificio de la calle Don Bosco. Estas medidas no han garantizado la seguridad requeridas para oficinas públicas con ingreso de vecinos de nuestra ciudad.

Pero el Concejo Deliberante, siendo quien legisla sobre condiciones de habilitaciones para comercios, oficinas e industrias, viene permitiendo que en su sede, estén en condiciones irregulares y peligrosas para los trabajadores y los vecinos.

La totalidad de instalaciones donde funciona el Concejo Deliberante, no se encuentran habilitadas como edificio público. Además, se han realizado cerramiento y obstruido sector sin los planos aprobados en el área correspondiente de la Municipalidad de Ushuaia.

Asimismo, debemos remarcar que NO SE CUMPLE con las recomendaciones establecidas con los contratos celebrados con las Aseguradoras de Riesgos de Trabajo (A.R.T.)

Alertamos que el incumplimiento de las obligaciones relacionadas con la Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo en el Concejo Deliberante, **ES RESPONSABILIDAD de TODO EL CUERPO DE CONCEJALES.**

También, le informamos que se realizarán denuncias a: Programa de control urbano, Dirección de Obras Particulares, Dirección Provincial de Energía, Dirección de Bromatología, Camuzzi Gas del Sur, Ministerio de Trabajo y Cuartel Central de Bomberos

Por expuesto, **EXIGIMOS QUE EN FORMA URGENTE**, se de soluciones inmediatas para proteger a los trabajadores del Concejo Deliberante.

Sin otro particular, saludo a usted, atentamente.

Nota N° 312/10.-
letra: S.O.E.M.



[Signature]
Sandra Esperón
Secretaria General
S.O.E.M.

INFORME DE SITUACIÓN EDILICIA

Sala de Sesiones:

- sector para trabajo legislativo (autoridades y empleados abocados al trabajo en el recinto) 20 metros cuadrados para un total de veinte personas aproximadamente - inexistencia de baños; única salida de emergencia obstruida - cocina de 2 metros cuadrados aproximadamente, para el desenvolvimiento de los mozos; instalación eléctrica defectuosa; falta de puertas antipánico; faltan accesos para personas con discapacidad.
- La altura de los techos no son los reglamentarios para oficinas públicas.
- El ingreso a la sala de los concejales se realiza por un patio que se inunda, y donde se encuentran acopiado materiales de construcción.

Instalaciones calle Don Bosco:

- Falta de baños individualizados masculinos y femeninos;
- Inexistencia de puertas antipánico;
- Salidas de emergencia inexistentes y/o obstruidas;
- Falta de accesos para personas con discapacidades motrices;
- La altura de los techos no son los reglamentarios para oficinas públicas.
- Reparación inmediata de la totalidad de instalaciones eléctricas;
- Cocina y/o sector de mozos y maestranza (nefastos);

Instalaciones calle Fagnano:

Oficina Concejal Coria: inexistencia total de salidas de emergencia, falta de accesos para personas con discapacidad, falta de baños, instalaciones eléctricas defectuosas; instalaciones no aptas para oficinas y para albergar la totalidad de asesores; faltan accesos para personas con discapacidad, las escaleras no reglamentarias para oficinas públicas. La altura de los techos no son los reglamentarios para oficinas públicas.

Oficina Concejal Chapperón, Instalaciones defectuosas; sectores no aptos para albergar la totalidad de asesores que requieren cada uno, inexistencia de puertas antipánico; faltan accesos para personas con discapacidad. La altura de los techos no son los reglamentarios para oficinas públicas.

Oficina Concejal Llanes: Instalaciones defectuosas; sectores no aptos para albergar la totalidad de asesores que requieren cada uno, inexistencia de puertas antipánico; faltan accesos para personas con discapacidad;

Oficinas sector parlamentaria y sector compras: medidas de instalaciones usufrutuadas como oficinas no aptas para albergar la totalidad de agentes que prestan servicios ni la estructura correspondiente para soportar el peso de los inmuebles adaptados al sector; falta de baños individualizados (existe **solamente** para los bloques de Chapperón y Llanes solo un baño); instalaciones de agua, cloaca y electricidad defectuosas; faltan accesos para personas con discapacidad.




 Sandra Espinosa
 Secretaria General
 S.O.E.M.

Instalaciones Pasaje Tomás Beban -

Bloques de los concejales Pino, Verdile, Cárdenas, Dirección de Comunicación Institucional (aproximadamente entre 12 y 15 personas se desenvuelven en estos sectores)

- Inexistencia total de accesos para personas con discapacidad;
- Falta de baños para la totalidad de personas;
- Los sectores utilizados como oficina no reúnen las medidas mínimas (en sectores de 9 m² se desenvuelven de 3 o más personas contando la utilización de los espacios con los inmuebles asignados a cada área);
- Inexistencia total de salidas de emergencia y puertas antipánico;
- Estructuras edilicias no aptas para soportar el peso dispuesto en ellas, teniendo en cuenta que las mismas estaban previstas para vivienda familiar;
- Escaleras no reglamentarias para oficinas públicas.
- Instalaciones eléctricas, gas, agua y cloacas en estado defectuosos;

Departamento Taquigrafía, . (aproximadamente entre 5 y 6 personas se desenvuelven en este sector)

- Inexistencia total de accesos para personas con discapacidad;
- Los sectores utilizados como oficina no reúnen las medidas mínimas (en sectores de 8 m² se desenvuelven de 5 o más personas contando la utilización de los espacios con los inmuebles asignados a cada área);
- Inexistencia total de salidas de emergencia y puertas antipánico;
- Estructuras edilicias no aptas para soportar el peso dispuesto en ellas, teniendo en cuenta que las mismas estaban previstas para vivienda familiar;
- Instalaciones eléctricas, gas, agua y cloacas en estado defectuosos;
- Escaleras no reglamentarias para oficinas públicas.



Handwritten signature
Secretaría General
S.O.E.M.